



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

Materia:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Nombre de la alumna:

GOMEZ SALAZAR BRESLY LIZBETH

Maestro:

IVAN ALEXIS RIVAS ALBORES

Licenciatura en:

Contaduría Pública y Finanzas

Cuatrimestre:

SEPTIMO

Modulo:

PRIMERO

Fecha:

22 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

MERCADOS DE FUTUROS FINANCIEROS RENTA FIJA

* MERCADO ESPAÑOL DE DERIVADOS FINANCIEROS.

Los instrumentos derivados son contratos sobre activos subyacentes muy variados, desde materias primas o productos agrícolas

En España, los mercados oficiales de derivados son: el Mercado Español de Productos Financieros, En España, los mercados oficiales de derivados son: el Mercado Español de Productos Financieros

* PROCEDIMIENTO DE COMPRA Y VENTA DE DERIVADOS FINANCIEROS

Para comprar o vender contratos es necesario hacerlo a través de un intermediario financiero. Las entidades financieras que cumplen determinados requisitos, y con las que MEFF tiene suscrito un contrato, tienen la capacidad de canalizar e introducir las órdenes cursadas por sus clientes directamente al mercado.

Antes de elegir el intermediario a través del que va a cursar las órdenes, deben consultarse entre otros aspectos las tarifas y demás servicios que se ofrecen.

La función de la Cámara de Compensación y Liquidación, es asegurar a ambas partes que podrán comprar y vender el activo el día de vencimiento

* EL EFECTO DE APALANCAMIENTO

Se produce invirtiendo en derechos de compra o de venta de un activo, con los que por una inversión limitada se aspiran a beneficios amplificados si el inversor decide adquirir todos los derechos de compra o de venta que pueda para dicho activo, podrá obtener en el futuro un rendimiento mucho mejor.

El efecto apalancamiento es la relación que existe entre el resultado de la inversión y el capital invertido.

A mayor efecto apalancamiento, se está asumiendo un mayor riesgo y por tanto una mayor posibilidad de pérdidas

* LOS MERCADOS DE DERIVADOS

Son mercados a plazo en los que se negocian contratos cuyo activo subyacente es un IF de renta fija o variable, y cuya función es cubrir el riesgo de mercado bajo tres variantes: riesgo de cambio, de interés y de precio. Los contratos derivados pueden negociarse en dos tipos de mercados: a medida u OTC

Los derivados son instrumentos financieros que se utilizan principalmente para proteger y gestionar los riesgos.

Tienen la función de brindar estabilidad ante los posibles problemas que enfrentan las empresas.

* MARGEN DE GARANTÍA.

La garantía es el importe que exige la Cámara de Compensación con el objeto de que los riesgos asumidos por los intervinientes queden cubiertos.

El margen de garantía inicia contrato que se suele asignar a una posición que se abre, puede oscilar entre el 3-10% del valor del contrato.

La variación mínima de negociación que se puede registrar en el precio de los futuros, es de medio punto básico. Por lo cual se le conoce como tick.

Los depósitos a plazo son aquellos que no pueden retirarse hasta la fecha de vencimiento especificada.

Referencias

- Antología UDS